



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**ANA DOLORES CABRALES**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 924942017- 573682017 ENT. 20129**

EL SUSCRITO: LUZ MERLING GARCIA RATABIZCA

Subdirectora para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 924942017- 573682017 ENT. 20129**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, **Junio 14 de 2017**



Subdirectora para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:
Junio 21 de 2017

LUZ MERLING GARCIA RETABIZCA

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 1 de 2

Req. No. 924942017

Bogotá D.C.,

SDS
 UNO 17440 SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
 DE LA ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
 ASUN: RESPUESTA
 Fecha: 23/05/2017 03:35 PM Fol: 1 Anxo
 Rad: SAL-42/08 RPA: ENT-20129

42708

Señora

ANA DOLORES CABRALES

C.C. 36.145.728

Dirección: Calle 127 B Bis B No. 1 A – 01

Barrio: Uniceros

Teléfono: 6271650

Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 924942017 - 573682017

Referencia: Radicado ENT. 20129 Fecha: 04/05/2017
 Radicado Alcaldía Local de Usaquén No. 20175120215551

Respetada Señora Ana Dolores


Cordial saludo.

En atención a su solicitud remitida por la Alcaldía Local de Usaquén a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera atenta le informamos lo siguiente:

Con respecto a la construcción *de la casa del adulto mayor*, cordialmente le manifestamos que la Secretaría Distrital de Integración Social no cuenta con la competencia para atender este tipo de solicitud, por tal razón, es importante comentarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, de acuerdo con el Acuerdo Distrital No. 257 de 2006, a través del cual *"Se Dictan Normas Básicas Sobre la Estructura, Organización y Funcionamiento de los Organismos y De Las Entidades De Bogotá, Distrito Capital, y se Expiden Otras Disposiciones"*, en su artículo 53: *Objeto y funciones básicas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal*, establece *"Ejecutar obras de interés comunitario"*, como una de sus funciones generales, por consiguiente corremos traslado de su solicitud a dicha entidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)</p> <p>FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS</p>	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 2 de 2

Req. No. 924942017

De otra parte le comunicamos que el Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz”, cuenta con el servicio social “Envejecimiento activo y feliz en Centros Día” el cual presta atención integral durante el día y está diseñado para personas mayores en quienes se identifique vulneración en su integridad y requieran acompañamiento social para estimular procesos de autonomía. Este servicio promueve el ejercicio de los derechos en el marco de la seguridad humana, favoreciendo el envejecimiento activo, trabajando la responsabilidad intergeneracional involucrando a las familias y a la comunidad; contribuyendo así a disminuir la segregación social por edadismo¹.

Este servicio social oferta las siguientes actividades para las personas mayores de la localidad.


- Desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Promoción de hábitos de vida saludable
- Intercambio de saberes entre las personas mayores y las generaciones más jóvenes
- Acompañamiento psicosocial.
- Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales.
- Apoyo alimentario con calidad y oportunidad.
- Fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias.

A continuación presentamos los criterios de identificación del servicio social.

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN
Persona de 60 años o más que se encuentre en vulneración de una o más de las dimensiones de su integridad personal a saber: Integridad física, Integridad Psicológica, Integridad Moral e Integridad Económica. Excepción: Se ajusta el criterio a 55 años en casos de alta vulnerabilidad asociada a situaciones de: discapacidad, ausencia de redes de apoyo, situaciones de violencia o maltrato.
Habitar en Bogotá Distrito Capital.
Realizar Actividades de la Vida Diaria (AVD) de manera autónoma e independiente.
Persona mayor que no presente patologías Psiquiátricas asociadas.

¹El edadismo hace referencia al mantenimiento de estereotipos, actitudes prejuiciadas o discriminatorias de una persona en función de su edad, al igual que ocurre con el racismo y el sexismo, el edadismo consiste en tratar a las personas de forma diferente basándose en estereotipos característicos de la edad. Butler, R.N. (1969). Age-ism: Another form of bigotry. The Gerontologist, 9, 243-246 y Palmore, E. (1990). Ageism: Negative and positive. New York: Springer.

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 3 de 2

Req. No. 924942017



Si usted y su grupo *Unicerros Adulto Mayor* están interesados en hacer parte de este servicio social, les invitamos a acercarse al Centro Día *La Casa del Árbol*, ubicado en la Calle 165 No. 7- 52 (Centro de Desarrollo Comunitario Servitá)

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,


PATRICIA GÓMEZ GUERVO
 Subdirectora para la Vejez

Copia: Alcaldía Local de Usaquén. Doctora Mayda Velásquez Rueda. Alcaldesa Local. Carrera 6 A No. 118 – 03. Teléfono: 6299567.

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez 
 Revisó: Andrés Felipe Urbina Malaver – Asesor Jurídico Subdirección para la Vejez 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario</i> <i>Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora</i> <i>Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario</i> <i>Secretaría Distrital de Integración Social</i>

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número	<input type="checkbox"/>		
		Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>		
		Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado	<input type="checkbox"/>		
	Dirección Errada	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>		
	No Reside	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>				
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C.				C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

DWAR AGUERO
CC 1013637017
DISTRIBUIDOR NORTE

INCCA JA-03

